

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señor Presidente Ad-hoc Luis Alejandro Moncayo Berrazueta, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;
3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario por el ejercicio 2017.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta y con la presencia de los socios de la Compañía, MONSTER ENERGY COMPANY, debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietarios de veinticuatro mil setecientas cincuenta (24.750) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y MONSTER LDA COMPANY debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietarios de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Isabel Jaramillo Lalama.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc hace referencia que los documentos detallados en el orden del día han sido puestos en consideración de los accionistas con 15 días de anticipación, por lo que no se procede a dar lectura de los mismos y la Junta por unanimidad procede a resolver los puntos del Orden del día en su respectivo orden:

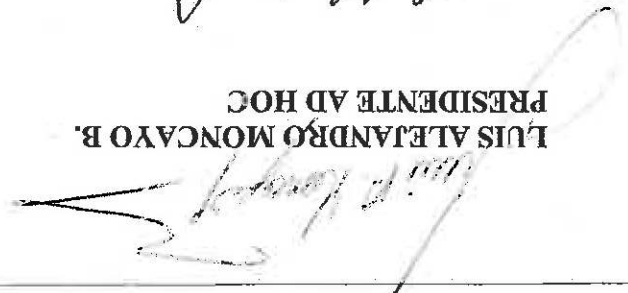
1. La Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017.
2. La Junta General aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Sobre este punto del Orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo como resultados pérdida.
4. Se aprueba por unanimidad el informe presentado por el señor comisario al ejercicio económico 2017.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

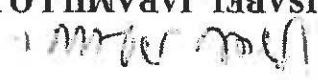
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.

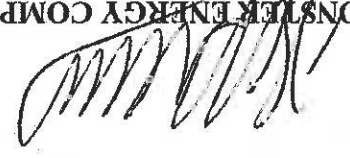
LUIS ALEJANDRO MONCAYO B.
PRESIDENTE AD HOC



ISABEL JARAMILLO LALAMA
SECRETARIA AD HOC



MONSTER ENERGY COMPANY
Debidamente Representada Por:
Diego Mario Ramirez Mesec
SOCIO



MONSTER LDA COMPANY
Debidamente Representado Por:
Diego Mario Ramirez Mesec
SOCIO

